



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO QUE FIJA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO DE FORMA VIRTUAL

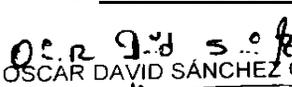
Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: SANDRA CRISTINA LONDOÑO ZAPATA
Demandados: CONESTETICA S.A.
ALAMEDA INTEGRAL GROUP SAS.
PATRICIA DE JESUS URREGO RESTREPO
ADRIANA MARIA MUÑOZ RESTREPO
MARCELA MARIA MARIN DOMINGUEZ
Radicado: 05-001-31-05-008-**2017-00563-00**

En virtud del ACUERDO No. CSJANTA24-62, que ordena el cierre EXTRAORDINARIO de los Despachos Judiciales del Piso 9° del Edificio José Félix de Restrepo, se hace necesario la reprogramación de las audiencias presenciales, en forma virtual.

En razón a lo anterior, se informa a las partes que la audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** en el proceso de la referencia, programada para el día **VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, se realizará a través de medios VIRTUALES utilizando la plataforma LIFESIZE.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 39 Fijados en la Secretaría del Despacho el día **20 DE MARZO/2024** a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario